



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE UNA CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS**

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando la modificación de una concesión de aguas subterráneas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitantes: Antonio de la Casa Ruiz (70.405.008-F) y Crescencia Roch Fraile (4.124.832-N).

Destino del aprovechamiento: Riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Volumen máximo anual: 15.600 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 4.680 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 5 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Montearagón. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 47. Coordenadas: X*= 362.201. Y= 4.424.863. *Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar de destino de las aguas:

Término: Montearagón. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 45, 47, 48, 50 y 121.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Montearagón, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 252662/12. (Referencia alberca 638/2012).

En Toledo a 4 de marzo de 2015.–El Técnico de Comisaría de Aguas, Santiago Escorial Guerra.

N.º I.-2060